INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 PARA EL "SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"

Asunción, 06 de noviembre del 2014

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a por CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 para el **"SERVICIO DE CATERING, GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"**, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para la Contratación Directa a ser realizada por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.** Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2014, del rubro 280, con fuente de financiamiento FF 30. Siendo el monto previsto:

   - **Monto Mínimo: Gs. 70.000.000 (Guaraníes; Setenta millones).-**
   - **Monto Máximo: Gs. 140.000.000 (Guaraníes; Ciento cuarenta millones).-**

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 282.499
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., VITAPAN S.R.L., ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., CARMEN SOFIA FERNANDEZ VALIENTE, ÑE'ECOOP LTDA.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 03 de Noviembre del 2014. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa: ***NUEVO AMANECER.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Se solicito documentos actualizados y activos en el SIPE de Constancia de RUC y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de No Estar Inscripto; lo cual respondieron en tiempo y forma.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**NUEVO AMANECER**	CUMPLE	1. No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. 2. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 3. **Cumple** con las especificaciones técnicas.

B – MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. **"NUEVO AMANECER"** por un monto total de **Gs. 23.576.000.-** (Guaraníes; Veintitrés millones quinientos setenta y seis mil.).

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como la más conveniente para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en el Anexo B – *POR EL TOTAL – CONTRATO ABIERTO.*

a) **NUEVO AMANECER** por un monto total de **Gs. 23.576.000.-** (Guaraníes; Veintitrés millones quinientos setenta y seis mil.).

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.***

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA NETVISION.

DOCUMENTOS	NUEVO AMANECER
1. Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo.	**CUMPLE**
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	**CUMPLE**
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**
5. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple con los requisitos mínimos exigidos.

De esta manera se concluye que la empresa cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a Contratación. **Por lo que será recomendado para la Adjudicación.**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 para el **"SERVICIO DE CATERING,GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJE"** a la siguiente empresa:

- **"NUEVO AMANECER"** del Sr. José Carlos Espínola Ayala, por un monto total de **Gs. 140.000.000.-** (Guaraníes; Ciento cuarenta millones), de acuerdo al detalle más arriba mencionado siendo la Modalidad de Contrato Abierto.

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
70.000.000.-	**140.000.000.-**

2. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Victor Manuel Mereles D., Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ma. Del Carmen Morales, Asesora
Asesoría Jurídica

Lic. Ma. Lucila Delgado, Directora.
Directora de Administración